



I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
ORG. COMUNITARIAS.



CERTIFICADO DE VIGENCIA

LILIAN CONTRERAS BARRIOS, Secretaria Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, certifica que:

La Organización Comunitaria de carácter funcional denominada "AGRUPACION AYUDA AL CANCER LO MIRANDA" comuna de Doñihue, cuya personalidad jurídica se encuentra vigente, según Decreto Alcaldicio N° 625 de fecha 15 de Abril de 1998, se encuentra inscrita en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias, que se lleva en Secretaría Municipal, según lo dispone la Ley de Organizaciones Comunitarias N° 19.418.

La Directiva de esta Organización, tiene vigencia hasta el día 14 de Marzo del año 2011 y se encuentra constituida por las siguientes personas, según consta en acta de elecciones presentada al municipio:

PRESIDENTE : ELOISA OLGUIN RIVERA
SECRETARIO : PATRICIA BADILLA HUERTA
TESORERO : CLAUDIA GONZALEZ OLGUIN

Se extiende el presente certificado, a petición de los interesados, para los fines que estimen convenientes.

Doñihue, a ocho días del mes de Febrero del año dos mil once.

LCB/SSS/MCC/agj.

Distribución:

- 1.- Interesados
- 2.- Archivo Organizaciones Comunitarias
- 3.- Archivo Secretaría Municipal
- 4.- Carpeta Organización.